



**HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E**  
VENADILLO - TOLIMA  
N.I.T. 890.701.010 – 1

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

La ESE Hospital Santa Bárbara del Municipio de Venadillo, Departamento del Tolima invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de contratación en referencia, cuyos aspectos esenciales se relacionan a continuación:

**1. DATOS DE LA ENTIDAD:**

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad Estatal	Hospital Santa Bárbara E.S. E
Dirección	Carrera. 7 No. 6 - 20 Venadillo-Tolima
Correo Electrónico	<a href="mailto:administración@hospitalsantabarbara.gov.co">administración@hospitalsantabarbara.gov.co</a>

**2. COMUNICACIONES Y SECOP II:**

Los interesados en el presente proceso pueden formular observaciones, preguntas y comentarios en línea, en idioma castellano, ingresando a la plataforma SECOP II en el Link del proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, deberá ser elaborada de acuerdo con lo establecido en SECOP II en el Link del proceso, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al Link del proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por la Entidad, y de conformidad con los lineamientos y condiciones que contiene la misma plataforma, que permitan facilitar su estudio.

El Hospital Santa Bárbara E.S.E por su parte, enviará la correspondencia al correo registrado por el proveedor en la plataforma SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) o a través de la sección de mensajes de la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las ofertas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en línea, es decir, directamente en la plataforma de SECOP II, ingresando al Enlace del proceso, en el tiempo, con la identificación del proceso de selección al que se refieren.

**NOTA 1.** Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma SECOP II antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego.

**NOTA 2.** Para presentar oferta en procesos de contratación como proponente plural, se debe registrar como tal creando la cuenta de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y realizar la presentación de oferta desde dicha cuenta, conforme con lo establecido en la Guía de creación de proponente plural en el SECOP II y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II.

**NOTA 3.** En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta antes de la fecha prevista en el cronograma, se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, la cual se podrá consultar en el siguiente enlace: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/cce-sec-gi-14\\_protocolo\\_de\\_indisponibilidad\\_secop\\_ii\\_25-11-2022\\_0.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022_0.pdf)

Para efectos de las acciones que deban surtirse a través del correo electrónico de la entidad, se pone a disposición el siguiente: [administración@hospitalsantabarbara.gov.co](mailto:administración@hospitalsantabarbara.gov.co)

### 3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

*ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PALMAROSA DEL HOSPITAL SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

### 4. CANTIDADES POR ADQUIRIR:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1,0</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H: 2.10 M	ML	21,79
1,02	ROCERIA	M2	37,28
1,03	DEMOLICION DE ESTUCO Y PAÑETE	M2	150,18
1,04	DEMOLICION DE ENCHAPE PISO Y PARED	M2	14,85
1,05	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO	M2	74,94
1,06	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA E=0.15 M	M2	20,29
1,07	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	75,70
1,08	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	4,00
1,09	DESMONTE CARPINTERIA METALICA (PUERTAS Y VENTANAS)	M2	20,61
1,10	DESMONTE TUBERIA HIDROSANITARIA	ML	56,15
1,11	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS	ML	20,63
1,12	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	23,24
<b>2,0</b>	<b>EXCAVACIONES</b>		
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	0,23
2,02	RELLENO RECEBO COMPACTADO	M3	0,36
<b>3,0</b>	<b>CONCRETOS</b>		
3,01	PLACA DE PISO EN CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES E=0.10M Y RAMPAS	M2	21,22
<b>4,0</b>	<b>CUBIERTA</b>		

4,01	CUBIERTA EN TEJA TIPO TRAPEZOIDAL	M2	75,70
4,02	CANAL BAJANTE PVC	ML	11,05
4,03	ESTRUCTURA CUBIERTA PRINCIPAL EN PERFIL PHR CAJON 120X60X15 DE 1.20 MM, INCLUYE ANTOCORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE PARA EXTERIORES	ML	22,40
4,04	CIELO RASO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2	55,86
<b>5,0</b>	<b>MAMPOSTERÍA Y PINTURA</b>		
5,01	MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5	M2	41,83
5,02	ESTUCO PARA INTERIORES	M2	124,15
5,03	ESTUCO IMPERMEABILIZADO PARA EXTERIORES	M2	15,73
5,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	198,97
5,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	15,73
5,06	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	110,18
5,07	VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	124,15
5,08	PINTURA Y FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	15,73
5,09	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA 0,12 m	M2	8,26
<b>6,0</b>	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>		
6,01	ALISTADO PISO 1:3 E=0.04 M	M2	57,66
6,02	CERAMICA PARED (INCLUYE BOQUILLA, COLOR, WING Y LINEALES)	M2	74,15
6,03	CERAMICA PISO ANTIDESLIZANTE (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES)	M2	57,66
6,04	MEDIA CAÑA EN PVC	ML	60,81
6,05	PISO EN GRANITO LAVADO (PARA ANDENES Y ACCESOS)	M2	21,22
<b>7,0</b>	<b>ACCESORIOS SANITARIOS</b>		
7,01	POCETA DE LIMPIEZA EN GRANITO, REJILLA 3" X 2", LLAVE TERMINAL JARDIN)	UND	1,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	3,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE ACCESORIOS Y MUEBLE DE BAÑO)	UND	3,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	3,00

7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA	UND	4,00
7,07	JUEGO DE GRIFERIA (DUCHA)	UND	1,00
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS FIJAS P.M.R ACERO INOXIDABLE LONG 24" CAL 18.	UND	4,00
7,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPESADOR DE JABON VERTICAL DE SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL	UND	3,00
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECADOR ELECTRICO PARA MANOS, CARCASA EN ACERO INOXIDABLE	UND	3,00
7,11	SUMINISTRO DE TELEDUCHA Y DESVIADOR TELEDUCHA	UND	1,00
<b>8,0</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA Y ALUMINIO</b>		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA (INCLUYE MARCO)	M2	7,41
8,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO (INCLUYE MARCO)	M2	12,99
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADECOR RECUBIERTA POR UNA CARA EN PLOMO DE 2MM, CERRADURA EN MANIJA INSTITUCIONAL DE PALANCA	UND	6,00
8,04	BARANDA EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" CON POSTES CADA METRO EN TUBO DE 1 1/2" CON TUBOS VERTICALES CADA 20CM CON PLATINA Y TORNILLOS DE ANCLAJE DE H: 1.10M	ML	2,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO DE 4 MM (0.50X0.70)	UND	3,00
<b>9,0</b>	<b>SEÑALIZACIÓN</b>		
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL INTERIOR Y EXTERIOR	UND	16,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO (0.50m x 1.50m)	UND	1,00
<b>10,0</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
10,01	CAJA CONTADOR 2F	UND	1,00

10,02	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	1,00
10,03	SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA)	UND	15,00
10,04	SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS Y CABLEADO. NO INCLUYE APARATO)	UND	9,00
10,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE)	UND	15,00
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	5,00
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE GFI	UND	4,00
<b>11,0</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>		
11,01	TUBERÍA 3/4" PVC PRESIÓN (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20,76
11,02	TUBERÍA 1/2" PVC PRESIÓN (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	17,82
11,03	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	UND	4,00
11,04	SALIDA SANITARIA 3"	UND	7,00
11,05	SALIDA SANITARIA 4"	UND	3,00
11,06	TUBERIA 3" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	7,31
11,07	TUBERÍA 4" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	26,32
11,08	CAJA DE INSPECCION (INCLUYE PAÑETE Y CAÑUELA)	UND	1,00
11,09	REGISTRO 3/4" PVC PRESIÓN	UND	4,00
11,10	REGISTRO 1/2" PVC PRESIÓN	UND	1,00
<b>12,0</b>	<b>ASEO GENERAL</b>		
12,01	ASEO GENERAL	M2	115,23
<b>14,0</b>	<b>MOBILIARIO</b>		
14,01	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SILLA TANDEM 4 PUESTOS ISÓCELES ESPALDAR Y ASIENTO PLÁSTICO AZUL	UND	4,00
14,11	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ESCRITORIO MESA CONSULTORIO	UND	3,00
14,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA MEDICO CON BRAZOS	UND	8,00

14,14	PUNTO ECOLOGICO DE 4 CANECAS (BLANCO, NEGRO, ROJOS Y VERDE)	UND	1,00
14,15	ARCHIVADOR METALICO DE PARED	UND	3,00

#### 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia del contratista se adelantará a través de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, ello dando aplicación a lo contemplado en el capítulo III, título II del libro II de la Ley 100 de 1993 y especialmente a lo establecido en Resolución No. 028 del 14 de febrero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO TOLIMA”

Concordante con lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Artículo 1º de la Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, que a su literalidad indica:

*Parágrafo 2. Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, **el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía**. El Ministerio de Salud y Protección Social expedirá una Guía que brinde a las Empresas Sociales del Estado elementos para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación. Una vez sea expedida dicha guía, las Empresas Sociales del Estado deberán tenerla en cuenta para sus trámites contractuales. (Negrilla y subrayada fuera del texto original)*

De conformidad con el principio de selección objetiva reglamentada por el artículo 29 del Régimen de la Contratación Estatal, la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, corresponde a la entidad escoger el ofrecimiento más favorable para la misma y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general cualquier clase de motivación objetiva, para lo cual consagró diferentes modalidades de selección de los contratistas.

#### 6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será de **tres (3) meses**, sin superar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

#### 7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

Los documentos parte de la propuesta, deberán adjuntarse en la plataforma de SECOP II, de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente, hasta la fecha y hora indicada en el “**Cronograma del Proceso**”, visible en el área de trabajo en la línea de tiempo. **Se les recomienda a los proponentes apoyarse en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para cargar propuestas** [https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf)

**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El valor del presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$140.371.968) M/CTE.**, (53,189 SMLMV) incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Presupuesto amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **328** expedido el 21 de agosto de 2025.

**NOTA 1:** El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la ejecución de la respectiva obra.

**NOTA 2:** Para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, los cuales ya se encuentran incorporados en este presupuesto. El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, el presente proceso de contratación **SI** puede ser exclusivo para las MiPymes, en razón a lo establecido en dicha norma.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes de la plataforma del SECOP II, indicando de forma clara en su mensaje si la limitación solicitada es nacional o territorial. Para tal fin, deberán atender lo dispuesto en el numeral 2.6 de los respectivos Términos de Condiciones del Proceso de Selección.

**10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El proceso se desarrollará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en los artículos 209 de la Constitución política de Colombia y en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les sea posible adelantar actividades en el marco del objeto del presente proceso de selección.

Cuando un Proponente plural presenta Oferta, todos los miembros que lo integran deben tener dentro de su objeto social las actividades del Proceso de Contratación, bien como parte de su objeto social principal o como actividad conexas, según se establece en el apartado de Certificado de Existencia y Representación Legal.

Si el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente plural es una persona extranjera sin domicilio o sucursal en el territorio nacional, debe acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en documento aparte.

El Proponente singular que sea una persona jurídica, la figura jurídica que utilicen los Proponentes plurales, y los miembros de los Proponentes plurales, deben tener una duración por lo menos igual a la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Si una persona presenta de forma individual o como integrante de un Proponente plural dos (2) o más Ofertas, la Entidad, evaluará únicamente la primera Oferta recibida según el orden de recepción de propuestas a través de la plataforma del SECOP II, **RECHAZANDO** las demás.

La misma regla se aplica a:

- A. Los integrantes de un mismo grupo económico; y
- B. Los Proponentes e integrantes de Proponentes plurales que tienen representantes legales en común.

El Proponente deberá anexar junto con su Oferta el RUP, los certificados de existencia y representación legal y las certificaciones de los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia, para que la Entidad, pueda verificar la existencia de un grupo económico.

La verificación de la **capacidad jurídica**, las **condiciones de experiencia** y la **capacidad financiera y organizacional** se realizará con base en la información suministrada por el RUP y demás documentos establecidos en los términos de condiciones, a los cuales no se le otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección.

La ESE Hospital Santa Bárbara, escogerá el ofrecimiento más favorable mediante la ponderación de los elementos de calidad y precios, soportados en puntajes, y efectuará la respectiva adjudicación en audiencia pública.

#### 11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública	27/08/2025	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Publicación de Estudios y Documentos Previos, Resolución de Apertura y Términos de Condiciones	27/08/2025	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Plazo para presentar Observaciones a los Términos de condiciones y Manifestación de Interés de Limitar la Convocatoria a MiPyme	Hasta el 04/09/2025 a las 5:00 pm	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Respuesta observaciones, aviso de limitación MiPymes y plazo máximo para expedir adendas	04/09/2025 a las 6:00 pm	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )

Plazo para manifestación de intención de participar	Hasta el <b>09/09/2025</b> a las <b>5:00 pm</b>	En el SECOPII ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Presentación de Ofertas (Cierre del Proceso)	Hasta el <b>12/09/2025</b> a las <b>5:00 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Evaluación de Ofertas	Desde el <b>13/09/2025</b> Hasta el <b>19/09/2025</b> a las <b>12:00</b>	
Publicación del informe de verificación o evaluación	<b>19/09/2025</b> a las <b>04:00 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación y Subsananar	Hasta el <b>26/09/2025</b> a las <b>6:00 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Respuesta a Observaciones y Publicación Informe definitivo de habilitación	<b>30/09/2025</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Audiencia de Adjudicación	<b>01/10/2025</b> a las <b>2:00 pm</b>	En las instalaciones del Hospital Santa Bárbara ubicado en la Carrera. 7 No. 6 - 20 Venadillo-Tolima
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	<b>01/10/2025</b> a las <b>4:00 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Firma de Contrato	<b>01/10/2025</b> a las <b>5:00 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Registro Presupuestal	<b>01/10/2025</b> a las <b>5:30 pm</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Entrega de garantías de ejecución del contrato	Hasta el <b>02/10/2025</b> a las <b>09:00</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	<b>02/10/2025</b> a las <b>12:00</b>	En el SECOP II ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )

## 12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso de contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Portal Único de Contratación, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Igualmente se podrá consultar personalmente en las instalaciones del Hospital, en la dirección indicada en el horario laboral de la entidad, comprendido entre los días martes a sábado.

## 13. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente convocatoria Pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.



**HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E**  
VENADILLO - TOLIMA  
N.I.T. 890.701.010 – 1

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del Portal Único de Contratación, así como los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

**MARTHA LILIANA TAMAYO REINA**  
Gerente  
Empresa Social Del Estado Hospital Santa Bárbara  
Venadillo - Tolima

Revisó	Camila López Pérez	Cargo	Asesora Jurídica Externa	Firma:
--------	--------------------	-------	--------------------------	--------